

000169



Santiago, 27 de julio de 2012.

HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 083

Av. Presidente Riesco 5561,
Piso 17, Santiago, Chile
Teléfono (56 2) 680 71 00
Casilla 27001-Clasificador 104,
Sucursal Apumanque - Santiago
www.grupocge.cl

REF: Comunica hecho esencial.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio N° 1.963 de Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), celebrada el 27 de julio de 2012, se acordó explorar distintas alternativas de negocio con terceros interesados, para el futuro desarrollo de las actividades de generación de electricidad del Grupo CGE, impulsadas por sus filiales Enerplus S.A. (ENERPLUS) e Iberoamericana de Energía Ibener S.A. (IBENER). Dichas alternativas de negocio contemplan, entre otras, una eventual asociación estratégica, gestión conjunta de negocios, joint venture y asimismo la posibilidad de una venta de todo o parte de las acciones y/o activos de ENERPLUS e IBENER.

A tal efecto y para los fines señalados, con esta fecha, CGE ha celebrado con el banco de inversión JP Morgan, un contrato por el cual este último se obliga a evaluar dichas alternativas de negocio y buscar con terceros interesados su eventual perfeccionamiento.

En esta etapa, por no estar determinada la naturaleza jurídica de un posible acuerdo, ni los plazos involucrados para perfeccionarlo y tampoco los montos que pueda llegar a involucrar, no es posible estimar sus eventuales efectos en resultados tanto para CGE o sus filiales ENERPLUS y/o IBENER, encontrándose todavía abiertas distintas alternativas de negocio.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.


Eduardo Morandé Montt
Gerente General

AL SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE
VALORES Y SEGUROS
PRESENTE